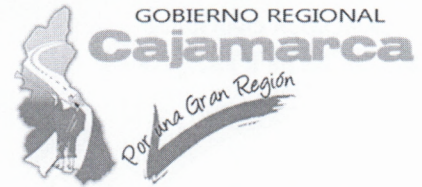




CONSEJO REGIONAL



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático.”

ACUERDO REGIONAL N° 030-2014-GR.CAJ-CR

PRIMERO: AUTORIZAR al Presidente del Gobierno Regional Cajamarca Encargado Dr. César Augusto Aliaga Díaz, de acuerdo a la normatividad legal vigente, apruebe mediante Resolución Ejecutiva Regional la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, **siempre y cuando esta entidad cumpla con los compromisos asumidos en convenios suscritos con el Gobierno Regional Cajamarca:**

PROYECTO	MONTO	FTE.FTO	MUNICIPALIDAD
Construcción defensa ribereña margen izquierda del río Mashcón, tramo entre el puente Chinchimachay y puente El Molino - Centro Poblado de Huambocancha Baja.	S/. 1500,000.00	Decursos Determinados	Municipalidad Provincial de Cajamarca.



SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, realice el seguimiento de la ejecución del Proyecto Construcción defensa ribereña margen izquierda del río Mashcón, tramo entre el puente Chinchimachay y puente El Molino - Centro Poblado de Huambocancha Baja; a fin de que este se cumpla de acuerdo a lo establecido en el Convenio suscrito con la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

TERCERO: DISPONER que la Dirección Regional de Administración realice los trámites correspondientes para la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial El Peruano, conforme a ley.

CUARTO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

POR TANTO:
Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

Prof. Juan Barrera Soto
CONSEJERO DELEGADO
Pde. del Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA
PRESIDENCIA